

**ORDEN DE SERVICIO N° 0001687**

N° Exp. SIAF : 0000004380

Día	Mes	Año
22	11	2010

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PRO. IDENTIFICACIÓN : 001087

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b>	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b>
Señor(es): COORDINADORA NACIONAL DE RADIO Dirección: AV. SAN FELIPE 943 15 01 13 - LIMA / LIMA / JESUS MARIA RUC: 20138038549 Teléfono: 5640035 / 5646761 Fax:	N° Cuadro Adquisic: 001583 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/. TIC:
Concepto: POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL - TRATA DE PERSONAS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
150500030011	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL DIFUSION DE SPOTS RADIALES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: RADIO: SANTA MONICA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO COBERTURA: LOCAL N° DE AVISOS: 10 AVISOS DIARIOS, DURANTE 30 DIAS DURACION DE SPOT: 30 SEGUNDOS. FECHA DE DIFUSION: A PARTIR DEL VIERNES 03 DE DICIEMBRE 2010 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2010, PREVIA COORDINACION CON LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL MIMDES. TEMA: POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE INCLUSION SOCIAL "TRATA DE PERSONAS". LA EMPRESA PROVEEDORA ENTREGARA AL FINAL DEL SERVICIO UN CD CON TANDAS GRABADAS DE MANERA ALEATORIA.  COORDINAR: OSCAR MENA AL 626-1600 ANEXO 6003 META: 013-OC., FTE. FTO.: RR.OO. REF.: PEDIDO SERVICIO N° 02104  ***** (CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 30/100 NUEVOS SOLES) *****	5.676,30

AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Meta/Vnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/.	
0013	23.006.0008.0000.1000267.3000693	1-00	2.3.2 2.4 1	5.676,30	

24.11.10

TOTAL S/.	5.676,30
Exonerado :	0,00
V. Venta :	4.770,00
I.G.V. :	906,30
<b>Total :</b>	<b>5.676,30</b>

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: ..... RUC: 20336951527

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
PAULO CESAR VEGA MUNASCA	Jeanette J. Sifuentes Huapaya RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Oficina de Logística	..... RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO CPC ESTHER MENDOZA MORA Jefa Oficina de Logística MIMDES
		Fecha Dia Mes Año

**NOTA IMPORTANTE :**  
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S  
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.  
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)